

.NOTA DE PRENSA de 12-07-2017: Asunto: Queja ante la Unión Europea contra la Conselleria de Sanidad por el pago a 60 días de las facturas de las Farmacias.

El Sindicato Libre de Farmacéuticos se ha dirigido a la Comisaria Europea de Mercado Interior, doña Elzbieta Bienkowska, para formular queja por retrasar la Conselleria de Sanidad, de forma deliberada, el pago de las facturas de las farmacias valencianas a 60 días, cuando viene obligada a satisfacerlas a 30 días tanto por el Convenio firmado con los Colegios de Farmacéuticos el 18 de julio de 2016, como por la Directiva 2011/7/UE y nuestra ley contra la morosidad.

El Sindicato Libre de Farmacéuticos ha pedido a la Comisión Europea que requiera al Gobierno del Reino de España para que se paguen las facturas mensuales de las Oficinas de Farmacia de la Comunidad Valenciana a los 30 días del mes facturado, y de no atenderse el requerimiento, que se incoe el correspondiente expediente sancionador.

Esta iniciativa ya se le advirtió en marzo pasado al Conseller de Hacienda que se iba a llevar a cabo, y que seguirían otras. Y lo haremos.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

[ESCRITO QUEJA ANTE UE](#) .(Punse el Link)